

## ¿QUIERES PUBLICAR EN ROLDE?

Como revista consolidada en la investigación y divulgación de temas relacionados con Aragón y en la difusión de propuestas de creación literaria y artística, *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, invita a todas aquellas personas interesadas en difundir sus trabajos.

Estos deberán tener una extensión mínima de 15.000 caracteres y máxima de 40.000 (incluyendo espacios y notas a pie de página).

Los originales serán remitidos a la atención del Consejo de Redacción de *Rolde* en formato digital, por correo electrónico a [coordinacion@roldedeestudiosaragoneses.org](mailto:coordinacion@roldedeestudiosaragoneses.org), o por vía postal (en CD o memoria USB) a: Rolde de Estudios Aragoneses. Moncasi, 4, enlo. izda., 50006 Zaragoza.

Tras una evaluación previa por parte del Consejo de Redacción, se dará respuesta al autor o autora quien, en caso de aceptación, deberá adaptar su artículo a las normas de publicación vigentes en la revista (y que le serán remitidas), y podrá hacer propuestas de ilustraciones, suministrándolas directamente o indicando dónde localizarlas. También podrá señalar sus preferencias en cuanto a la ubicación de dichas ilustraciones en el cuerpo del texto.

El autor o autora recibirá una prueba del artículo maquetado sobre el que deberá señalar todas las correcciones que estime oportunas. El Consejo de Redacción está facultado para realizar aquellas modificaciones que no afecten al texto original y que se crean convenientes.

### **Propuesta para citar bibliografía en *Rolde*.**

- a) Cita de libro completo  
Ronald FRASER (2001), *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica.
- b) Cita de referencia en libro  
Ronald FRASER (2001), *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, p. 174.
- c) Cita de referencia en libro ya citado con anterioridad  
FRASER (2001), p. 175.
- d) Cita de artículo completo  
Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE (2004), «Francisco Bastos Ansart, primer diputado aragonésista», *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, 110 (octubre-diciembre), pp. 4-21.

- e) Cita de referencia en artículo  
Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE (2004), «Francisco Bastos Ansart, primer diputado aragonésista», *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, 110 (octubre-diciembre), p. 15.
- f) Cita de referencia en artículo ya citado con anterioridad  
FERNÁNDEZ CLEMENTE (2004), p. 13.
- g) Cita de capítulo de libro colectivo  
Mercedes YUSTA RODRIGO (1999), «Las paradojas del miedo: los maquis y el refuerzo de las estructuras del poder local», en Pedro RÚJULA e Ignacio PEIRÓ (coords.), *La Historia Local en la España Contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, Universidad de Zaragoza – L’Avenç, pp. 512-518.
- h) Cita de referencia en capítulo de libro colectivo  
YUSTA RODRIGO (1999), p. 515.

Casos en los que haya bibliografía al final:

Las referencias que se citen a lo largo del artículo contendrán simplemente el apellido del autor, fecha y página. En la bibliografía, al ir por orden alfabético, se pondrá primero el apellido y luego el nombre de pila (lo demás, igual):

1. FRASER (2001), p. 175.
2. FRASER, Ronald (2001), *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica.

En las notas al pie que hagan referencia a la misma obra que la nota inmediatamente anterior, se pondrá (en redonda) *Ibídem* (si es la misma página), o *Ibídem*, p. .... (si es página distinta).

#### **Algunas dudas tipográficas y su posible resolución:**

- Libros y publicaciones periódicas, en cursiva.
- Artículos, entre comillas.
- Títulos de películas, en cursiva.
- Obras artísticas, en cursiva.
- Grupos musicales, en redonda.
- Obras musicales (discos, sinfonías...), en cursiva.
- Temas musicales (piezas, canciones...), entre comillas.
- Palabras procedentes de otro idioma, en cursiva.

**Otras indicaciones:**

- Tipografía recomendada: Fuente Times cuerpo 12, con interlineado 1,15, separación entre párrafos 0-6, sin sangrado de primera línea.
- Citas textuales: Entrecorilladas si su extensión es menor de 4 líneas en la tipografía mencionada. En párrafo aparte y cuerpo menor si la extensión es mayor.
- Comillas angulares («...»); se utilizarán voladas (“...” si van insertas en un entrecorillado principal (Como dice el autor, «cuando escuchábamos “La Marsellesa”, nos poníamos en pie».)
- Disposición de referencias para notas a pie de página, posterior al signo de puntuación si lo hay: palabra.<sup>3</sup> o palabra».<sup>3</sup>; y no palabra<sup>3</sup>. ni palabra»<sup>3</sup>.)

**Criterio editorial sobre uso de tildes:** *Rolde* sigue la recomendación RAE de omitir tilde en los pronombres demostrativos (este, esa, aquellos, etc.), en el adverbio «solo» y en monosílabos («guion», por ejemplo), salvo cuando pueda dar lugar a algún equívoco.